

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR **DE ENTIDADES PARTICULARES**

PÓI IZA **CERTIFICADO** 05

DEDUCIBLE

Mínimo

0.00

0.00

%

0.00

0.00

CU113698 05 CU191635

CÓDIGO REFERENCIA PAGO:

VALOR PRIMA EN

PESOS

53,870.00

325,756.00

0527191635

DD MM AAAA SUCURSAL: 05. MEDELLIN USUARIO: COLMENAL TIP CERTIFICADO: Nuevo **FECHA** 12 05 2017 TOMADOR/GARANTIZADO: CVG SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S. C.C. O NIT: 900136248 9 CR 43 A CL 15 SUR 15 IN 302 BRR EL POBLA DIRECCIÓN: CIUDAD: MEDELLIN E-MAIL: **TELÉFONO**: 4483060 ASEGURADO: **DEVIMED S.A** C.C. O NIT: 811005050 3 DIRECCIÓN: CR 43A 7 50 OF 807 CIUDAD: MEDELLIN TEL. 4444238 811005050 C.C. O NIT: BENEFICIARIO: DEVIMED S.A. 3 DIRECCIÓN: CR 43A 7 50 OF 807 CIUDAD: MEDELLIN TEL. 4444238 **VIGENCIA** VALOR ASEGURADO EN **PESOS** ММ AAAA DD ММ AAAA חח ANTERIOR ESTA MODIFICACIÓN NUEVA DESDE 11 05 2017 **HASTA** 07 2020 134,946,000.00 11 INTERMEDIARIO COASEGURO PRIMA %PART NOMBRE **COMPAÑIA** % PRIMA **VALOR ASEGURADO** TRM 2,933.92 MONEDA **VALORES** 100.00 SERENTIA SEGUROS LIMITADA PRIMA **PESOS** 379,626.00 GAST. EXPED. **PESOS** 7,000.00 73,459.00 IVA **PESOS TOTAL** 460,085.00

OBJETO DE LA GARANTÍA:

CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

AMPAROS

PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, IN

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN CONTRATO 2017-084 DE FECHA MAYO 11/2017, CELEBRADO POR LAS PARTES, RELACIONADO CON EJECUTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA LAS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS AMBIENTALES DE FACTIBILIDAD PARA EL PROYECTO IP DOBLE CALZADA ORIENTE DCO

VALOR ASEGURADO

ANTERIOR EN PESOS

0.00

0.00

VALOR ASEGURADO

NUEVO EN PESOS

67,473,000.00

67,473,000.00

EXCLUSION DE TRANSACCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS: LA COMPAÑÍA NO PROVEERÁ COBERTURA NI ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR NINGUNA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA SI LA PROVISIÓN DE DICHA COBERTURA, O EL FAGO DE DICHA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO PUDIERE EXPONER A LA COMPAÑÍA A ALGUNA SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN CONFORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O NORMATIVAS DE CUALQUIER JURISDICCIÓN APLICABLE A LA COMPAÑÍA.

O NORMATIVAS DE CUDALQUIEX JURISDICCION APLICABLE A LA COMPANIA.

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENDADA Y DE LOS CASTOS COU ACSIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO.

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO SE DEBERA HACERA MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON ENINAMENTO DE LA VIGENCIA DE LA VIGENCIA DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON ENINAMENTO DE LA VIGENCIA DE LA VIGENCIA DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON ENINAMENTO DE LA VIGENCIA DE

FUNDAMENTO EN ELLA

VIGENCIA

Hasta

11-09-2017

11-07-2020

Desde

11-05-2017

11-05-2017

FUNDAMENTO EN ELLA.

LAS CARATULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.

CON LA FIRMA YO EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONADOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW. CONFIANZA.COM.

CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA. SA EN TODO EL PAÍS.

BY LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADOS SEA EXPRESADO EN MONDED EXTRANSIERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 23.12.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA

EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SOLO SE PODRAN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA LECETRÓNICA O CHEQUE, SULFATADOS EN INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIAS EN MATERIAS LA CAMBIARIA, SEGUIN LO SEÑALADO POR EL ÁRTICULO 2.31.2.1.1 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DEL LA PRIMA NETA SE HARA EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES! V.A. REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMBRECIO EN BOGOTA, D.C.

SI ESTA PÓLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA PÓLIZA. DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.

LA PRESENTACION DE ESTA PÓLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI GALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS

LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASECURADO, ENTO, SEAN REPORTAGAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIX.

GROUNDISTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MINICUMPLIMIENTO, SEAN REPORTAGAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIX.

AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MAINIFEST Y A CEPTO QUE EN MINICACIDAD DE: 1) TOMADOR Y/O, I) I) ASEQURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O, AC

RES. DIAN NO. 18762001424732 5/12/2016 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 100.001 AL 200000 NUMERACION HABILITADA DE SEG: 181.049 AL 200.000 CODIGO ACTIVIDAD 6511





VIGENCIA

SUCURSAL: 05. MEDELLIN

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR **DE ENTIDADES PARTICULARES**

PÓI IZA **CERTIFICADO**

PESOS

05

05

CU113698 CU191635

CÓDIGO REFERENCIA PAGO:

0527191635

3

DD MM AAAA **FECHA** 12 05 2017

TOMADOR/GARANTIZADO: CVG SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S. C.C. O NIT: 900136248 9 DIRECCIÓN: CR 43 A CL 15 SUR 15 IN 302 BRR EL POBLA CIUDAD: MEDELLIN

TIP CERTIFICADO:

Nuevo

VALOR ASEGURADO EN

E-MAIL: TELÉFONO: 4483060

USUARIO: COLMENAL

ASEGURADO: **DEVIMED S.A** C.C. O NIT: 811005050

DIRECCIÓN: CR 43A 7 50 OF 807 CIUDAD: MEDELLIN TEL. 4444238 811005050 C.C. O NIT: BENEFICIARIO: DEVIMED S.A. 3

DIRECCIÓN: CR 43A 7 50 OF 807 CIUDAD: MEDELLIN TEL. 4444238

ММ AAAA ММ AAAA חח DD ANTERIOR NUEVA ESTA MODIFICACIÓN **DESDE** 11 05 2017 **HASTA** 07 2020 134,946,000.00 11 INTERMEDIARIO COASEGURO PRIMA %PART NOMBRE **COMPAÑIA** % PRIMA **VALOR ASEGURADO** TRM 2,933.92 MONEDA **VALORES** 100.00 SERENTIA SEGUROS LIMITADA **PESOS** PRIMA 379,626.00 GAST. EXPED. **PESOS** 7,000.00 73,459.00 IVA **PESOS TOTAL** 460,085.00

	AMPAROS	VIGI	ENCIA	VALOR ASEGURADO	_	R ASEGURADO VO EN PESOS	VALOR PRIMA EN	DI	DEDUCIBLE	
		Desde	Hasta					%	Mínimo	
CUMPLIM	IENTO DE CONTRATO	11-05-2017	11-09-2017	0	00	67,473,000.00	53,870.00	0.00	0.00	
PAGO SA	LARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, II	N 11-05-2017	11-07-2020	0	00	67,473,000.00	325,756.00	0.00	0.00	

OBJETO DE LA GARANTÍA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN CONTRATO 2017-084 DE FECHA MAYO 11/2017, CELEBRADO POR LAS PARTES, RELACIONADO CON EJECUTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA LAS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS AMBIENTALES DE FACTIBILIDAD PARA EL PROYECTO IP DOBLE CALZADA ORIENTE DCO

EXCLUSION DE TRANSACCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS: LA COMPAÑÍA NO PROVEERÁ COBERTURA NI ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR NINGUNA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA SI LA PROVISIÓN DE DICHA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO PUDIERE EXPONER A LA COMPAÑÍA A ALGUNA SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN CONFORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O NORMATIVAS DE CUALQUIER JURISDICCIÓN APLICABLE A LA COMPAÑÍA.

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENDADA Y DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO DE SEGURO.

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO SE DEBERA HACERA MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO E SELLA.

FUNDAMENTO EN ELLA

FUNDAMENTO EN ELLA.

LAS CARATULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.

CON LA FIRMA YO EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN IN CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONADOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW. CONFIANZA.COM.

CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA. SA EN TODO EL PAÍS.

BY LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADOS SEA EXPRESADO EN MONDED EXTRANSIERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 23.12.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA

EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SOLO SE PODRAN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA LECETRÓNICA O CHEQUE, SULFATADOS EN INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIAS EN MATERIAS LA CAMBIARIA, SEGUIN LO SEÑALADO POR EL ÁRTICULO 2.31.2.1.1 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DEL LA PRIMA NETA SE HARA EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES! V.A. REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMBRECIO EN BOGOTA, D.C.

SI ESTA PÓLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA PÓLIZA. DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.

LA PRESENTACION DE ESTA PÓLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI GALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS

LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASECURADO, ENTO, SEAN REPORTAGAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIX.

GROUNDITANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MINICIPALIMINIO, SEAN REPORTAGAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIX.

AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MAINIFEST Y A CEPTO QUE EN MINICIPALIMINIO, IN JONADOR Y/O, III ASEQURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O, ANDERES PERSENTE PÓLIZA EN LAS CALIDAD DE: 1) TOMADOR Y/O, III ASEQURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O, ANDERES PERSENTES PÓLIZA EN LAS CALIDADES ANTES

MENCIONADOS. CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUIVOCA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A, INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MÍ AUTORIZACIÓN PARA LA

TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN EL MINICIPA COMO. Y CONFORME CON EL

MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISIOS O PETAL.

RES. DIAN NO. 18762001424732 5/12/2016 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 100.001 AL 200000 NUMERACION HABILITADA DE SEG: 181.049 AL 200.000 CODIGO ACTIVIDAD 6511





VIGENCIA

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR **DE ENTIDADES PARTICULARES**

PÓI IZA **CERTIFICADO** CU113698

05 05 CU191635

CÓDIGO REFERENCIA PAGO:

PESOS

VALOR ASEGURADO EN

0527191635

3

DD MM AAAA SUCURSAL: 05. MEDELLIN USUARIO: COLMENAL TIP CERTIFICADO: Nuevo **FECHA** 12 05 2017 TOMADOR/GARANTIZADO: CVG SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S. C.C. O NIT: 900136248 9

DIRECCIÓN: CR 43 A CL 15 SUR 15 IN 302 BRR EL POBLA CIUDAD: MEDELLIN E-MAIL:

TELÉFONO: 4483060 ASEGURADO: **DEVIMED S.A** C.C. O NIT: 811005050

DIRECCIÓN: CR 43A 7 50 OF 807 CIUDAD: MEDELLIN TEL. 4444238 811005050 C.C. O NIT: BENEFICIARIO: DEVIMED S.A. 3

DIRECCIÓN: CR 43A 7 50 OF 807 CIUDAD: MEDELLIN TEL. 4444238

D	DD MM AAAA ESDE 11 05 2017	DD MM AAAA HASTA 11 07 2020	4	ANTERIOR		ESTA MO	DDIFICACIÓN NUEVA 134,946		NUEVA 134,946,000.00
	INTERMEDIARIO		COASE	GURO			PRIMA		
6PART		COMPAÑIA	%	PRIMA	VALOR AS	SEGURADO	TRM 2,933.92	MONEDA	VALORES
100.00	SERENTIA SEGUROS LIMITADA						PRIMA	PESOS	379,626.00
							GAST. EXPED.	PESOS	7,000.00
							IVA	PESOS	73,459.00
							TOTAL		460,085.00

	AMPAROS	VIG	ENCIA	VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DI	EDUCIBLE
		Desde	Hasta				%	Mínimo
CUMPLIMIE	NTO DE CONTRATO	11-05-2017	11-09-2017	0.0	67,473,000.00	53,870.00	0.00	0.00
PAGO SALA	RIOS, PRESTACIONES SOCIALES, IN	11-05-2017	11-07-2020	0.0	67,473,000.00	325,756.00	0.00	0.00

OBJETO DE LA GARANTÍA:

%I

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN CONTRATO 2017-084 DE FECHA MAYO 11/2017, CELEBRADO POR LAS PARTES, RELACIONADO CON EJECUTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA LAS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS AMBIENTALES DE FACTIBILIDAD PARA EL PROYECTO IP DOBLE CALZADA ORIENTE DCO

EXCLUSION DE TRANSACCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS: LA COMPAÑÍA NO PROVEERÁ COBERTURA NI ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR NINGUNA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA SI LA PROVISIÓN DE DICHA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO PUDIERE EXPONER A LA COMPAÑÍA A ALGUNA SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN CONFORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O NORMATIVAS DE CUALQUIER JURISDICCIÓN APLICABLE A LA COMPAÑÍA.

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENDADA Y DE LOS GESTIOS COUASCIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO.

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO SE DEBERA HACERA MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FINDAMENTO EN ELLA.

FUNDAMENTO EN ELLA

FUNDAMENTO EN ELLA.

LAS CARÂTULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.

CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN IN CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONADOS GENERALES, DE LA CODERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÁS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTATA TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW. CONFIANZA.COM.

CO. Y BECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS COM INITETEMBRITA DE LA GIACADOS EN AUTORIO DE LAS OFICIANAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA. S.A EN TODO EL PAÍS.

EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONDEO EXTRANIPARA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LE ARTÍCULO 2312.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA

EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SOLO SE PODRAN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA LECETRÓNICA O CHEQUE, SULFATADOS EN INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIAS EN MATERIAS LA CAMBIARIA, SEGUIN LO SEÑALADO POR EL ÁRTICULO 2.31.2.1.1 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DEL LA PRIMA NETA SE HARA EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES! V.A. REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMBRECIO EN BOGOTA, D.C.

SI ESTA PÓLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA PÓLIZA. DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.

LA PRESENTACION DE ESTA PÓLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI GALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS

LA PIXESENTIACION DE ESTA PULZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPINAL ALS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS ENSENDES EN EL PAÍS.
AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANÍFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE 31/7 TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIL LA PRESENTE PÓLIZA EN LAS CALIDADES ANTOR
MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUIVOCA DE LA CULA SE CONCLUYE MI AUTORIZACIÓN PARA LA
TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TERMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN EL MINOR PORTAL.
MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.

RES. DIAN NO. 18762001424732 5/12/2016 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 100.001 AL 200000 NUMERACION HABILITADA DE SEG: 181.049 AL 200.000 CODIGO ACTIVIDAD 6511





DEVIMED S.A

VIGENCIA

ASEGURADO:

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR **DE ENTIDADES PARTICULARES**

PÓI IZA **CERTIFICADO** 05 05

CU113698 CU191635

CÓDIGO REFERENCIA PAGO:

C.C. O NIT:

C.C. O NIT:

PESOS

VALOR ASEGURADO EN

0527191635

3

3

DD MM AAAA **FECHA** 12 05 2017

811005050

SUCURSAL: 05. MEDELLIN USUARIO: COLMENAL TIP CERTIFICADO: Nuevo TOMADOR/GARANTIZADO: CVG SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S. C.C. O NIT: 900136248 9 CR 43 A CL 15 SUR 15 IN 302 BRR EL POBLA DIRECCIÓN: CIUDAD: MEDELLIN

E-MAIL: **TELÉFONO**: 4483060

DIRECCIÓN: CR 43A 7 50 OF 807 CIUDAD: MEDELLIN TEL. 4444238

811005050 BENEFICIARIO: DEVIMED S.A. DIRECCIÓN: CR 43A 7 50 OF 807 CIUDAD: MEDELLIN TEL. 4444238

ММ AAAA DD ММ AAAA חח ANTERIOR NUEVA ESTA MODIFICACIÓN **DESDE** 11 05 2017 **HASTA** 07 2020 134,946,000.00 11 INTERMEDIARIO COASEGURO PRIMA %PART NOMBRE **COMPAÑIA** % PRIMA **VALOR ASEGURADO** TRM 2,933.92 MONEDA **VALORES** 100.00 SERENTIA SEGUROS LIMITADA PRIMA **PESOS** 379,626.00 GAST. EXPED. **PESOS** 7,000.00 **PESOS** 73,459.00 IVA **TOTAL** 460,085.00

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCIBLE	
	Desde	Hasta				%	Mínimo
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	11-05-2017	11-09-2017	0.00	67,473,000.00	53,870.00	0.00	0.00
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, IN	11-05-2017	11-07-2020	0.00	67,473,000.00	325,756.00	0.00	0.00

OBJETO DE LA GARANTÍA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN CONTRATO 2017-084 DE FECHA MAYO 11/2017, CELEBRADO POR LAS PARTES, RELACIONADO CON EJECUTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA LAS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS AMBIENTALES DE FACTIBILIDAD PARA EL PROYECTO IP DOBLE CALZADA ORIENTE DCO

EXCLUSION DE TRANSACCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS: LA COMPAÑÍA NO PROVEERÁ COBERTURA NI ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR NINGUNA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA SI LA PROVISIÓN DE DICHA COBERTURA, O EL PAGO DE DICHA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO PUBLICA EXPONER A LA COMPAÑÍA A ALGUNA SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN CONFORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O NORMATIVAS DE CUALQUIER JURISDICCIÓN A PLICABLE A LA COMPAÑÍA.

O NORMATIVAS DE CUDALQUIEX JURISDICCION APLICABLE A LA COMPANIA.

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENDADA Y DE LOS CASTOS COU ACSIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO.

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO SE DEBERA HACERA MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON ENINAMENTO DE LA VIGENCIA DE LA VIGENCIA DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON ENINAMENTO DE LA VIGENCIA DE LA VIGENCIA DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON ENINAMENTO DE LA VIGENCIA DE

FUNDAMENTO EN ELLA

FUNDAMENTO EN ELLA.

LAS CARATULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.

CON LA FIRMA YO EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONADOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW. CONFIANZA.COM.

CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA. SA EN TODO EL PAÍS.

BY LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADOS SEA EXPRESADO EN MONDED EXTRANSIERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 23.12.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA

EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SOLO SE PODRAN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA LECETRÓNICA O CHEQUE, SULFATADOS EN INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIAS EN MATERIAS LA CAMBIARIA, SEGUIN LO SEÑALADO POR EL ÁRTICULO 2.31.2.1.1 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DEL LA PRIMA NETA SE HARA EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES! V.A. REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMBRECIO EN BOGOTA, D.C.

SI ESTA PÓLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA PÓLIZA. DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.

LA PRESENTACION DE ESTA PÓLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI GALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS

LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASECURADO, ENTO, SEAN REPORTAGAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIX.

GICCIUMSTRACKS Y CARACTERISTICAS DE MINICIMPLIMIENTO, SEAN REPORTAGAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIX.

AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MAINIFEST Y A CEPTO QUE EN MINICIACIÓN DATOS PERSONALES DE TOROS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MAINIFEST Y A CEPTO QUE EN MINICIACIÓN DATOS PERSONALES DE TOROS PERSONALES POR PARTE DE CONTRACTA INEQUIVORA DE LA CUAL EN EL CALIDAD DE 3.1 YOUNG A CEPTO A CONTRACTA DE CONTRACTA

RES. DIAN NO. 18762001424732 5/12/2016 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 100.001 AL 200000 NUMERACION HABILITADA DE SEG: 181.049 AL 200.000 CODIGO ACTIVIDAD 6511



CONFIANZA	Referencia	a para pago electrónico:	0527191635
CONFIANZA Swiss Re Corporate Solutions	Sucursal: 05	Póliza: CU113698	Certificado: CU191635
NIT: 860.070.374-9	FORMA DE PAGO	FECHA DE PA	AGO:
Puntos y formas de Pago:	CANTIDAD DE COD. BANCO CHEQUES	CHEQUE No.	VALOR
- Internet (PSE): Tarjetas débito y crédito. A través de nuestra página web www.confianza.com.co - Bancos: Efectivo o cheque. CITIBANK CTE: 020405015 BANCOLOMBIA CTE:16722270105		CHEQUES \$ EFECTIVO \$	
BANCO BOGOTA CTE: 050-00182-5 BBVA CTE: 0013-0598-0100017747		TOTAL \$	
- Corresponsales bancarios: Puntos Baloto: Indique "Citirecaudo" Red Servi Éxito Olímpica Móvilred Coordinadora Mercantil Otros consúltelos en nuestra página web - Sucursales: Efectivo, cheque, tarjetas débito, tarjetas crédito. IMPORTANTE: - No se reciben pagos mixtos (solamente efectivo o cheque).	(415)7	709998911901(8020)0527191635	

- CLIENTE Dirección para notificaciones: Calle 82 № 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C.- Colombia. centrodecontacto@confianza.com.co

- Si requiere el recibo de caja de manera inmediata, pague a través de PSE o solicítelo a través de nuestra página web www.confianza.com.co

- Puede consultar nuestras sucursales a través de nuestra pagina web.

CONFIANZA Swiss Re	Referen	cia para pago electrónico: Póliza: CU113698	0527191635 Certificado: CU191635
Corporate Solutions NIT: 860.070.374-9	FORMA DE PAGO	FECHA DE F	PAGO: DD MM AAAA
Puntos y formas de Pago:	CANTIDAD DE COD. BANCO CHEQUES	CHEQUE No.	VALOR
- Internet (PSE): Tarjetas débito y crédito. A través de nuestra página web www.confianza.com.co - Bancos: Efectivo o cheque. CITIBANK CTE: 020405015 BANCOLOMBIA CTE:16722270105 BANCO BOGOTA CTE: 050-00182-5 BBVA CTE : 0013-0598-0100017747 - Corresponsales bancarios: Puntos Baloto: Indique "Citirecaudo" Red Servi Éxito Olímpica Móvilred Coordinadora Mercantil Otros consúltelos en nuestra página web - Sucursales: Efectivo, cheque, tarjetas débito, tarjetas crédito.		CHEQUES \$ EFECTIVO \$ TOTAL \$ 5)7709998911901(8020)05271916	35
IMPORTANTE: - No se reciben pagos mixtos (solamente efectivo o cheque). - Puede consultar nuestras sucursales a través de nuestra pagina v - Si requiere el recibo de caja de manera inmediata, pague a través		estra página web www.confianza.com.c	0

Dirección para notificaciones: Calle 82 № 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C.- Colombia. centrodecontacto@confianza.com.co